



REPORTE RADICACION: RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO INTERLOCUTORIO No. 1109 DEL 30 DE MAYO DE 2025 // DTE. CLAUDIA VALENCIA VILLA // DDO. COLPENSIONES Y OTRO // RAD. 76001310500520230029100

Desde Juan David Betancur Villa <jbetancur@gha.com.co>

Fecha Jue 12/06/2025 7:38

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>; Juan David Betancur Villa <jbetancur@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (760 KB)

RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO INTERLOCUTORIO No. 1109 DEL 30 DE MAYO DE 2025 DTE. CLAUDIA VALENCIA VILLA DDO. COLPENSIONES Y OTRO RAD. 76001310500520230029100.pdf;

Estimados, cordial saludo.

Informo que el día 11 de junio de 2025, se radico ante el **JUZGADO QUINTO (005) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI; RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO INTERLOCUTORIO No. 1109 DEL 30 DE MAYO DE 2025**, respecto al siguiente proceso:

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: CLAUDIA VALENCIA VILLA
Demandado: COLPENSIONES Y OTRO
Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 76001310500520230029100.

CASE: 21912

Tiempo Empleado: 1 hora

@CAD GHA: Por favor cargar correos y archivos
@Informes GHA: Para su conocimiento
@Marleny Lopez Gil Por favor para seguimiento.
@María Fernanda López Donoso: para tu conocimiento.

Cordialmente,



Juan David Betancur Villa

Abogado Junior

TEL: 302 701 6796

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 11 de junio de 2025 16:34

Para: j05lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j05lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: clavalenciavilla@gmail.com <clavalenciavilla@gmail.com>; holguinabogadoscali@gmail.com <holguinabogadoscali@gmail.com>; notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>

Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO INTERLOCUTORIO No. 1109 DEL 30 DE MAYO DE 2025 // DTE. CLAUDIA VALENCIA VILLA // DDO. COLPENSIONES Y OTRO // RAD. 76001310500520230029100

Señores

JUZGADO QUINTO (005) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

j05lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: CLAUDIA VALENCIA VILLA
Demandado: COLPENSIONES Y OTRO
Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 76001310500520230029100.

Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO INTERLOCUTORIO No. 1109 DEL 30 DE MAYO DE 2025

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la Judicatura, obrando como apoderado de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A, comedidamente presento recurso de REPOSICIÓN contra el Auto Interlocutorio No. 1109 del 30 de mayo de 2025, notificado por estado No. 058 de fecha 09/06/2025, mediante el cual se liquidaron y aprobaron las costas del proceso de la referencia, sin embargo, omitió incluir la liquidación de las agencias en derecho, de conformidad con lo establecido en el ACUERDO No. PSA16-10554 del Consejo Superior de la Judicatura, así como lo sufragado por la compañía en atención a la factura No. 16375 aportada al despacho con la Contestación a la Demanda y al Llamamiento en garantía.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la Judicatura

JDBV/L

**NOTIFICACIONES**

TEL: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.